

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4291.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

EL CRISTIANISMO Y SUS PERSECUOCIONES.

Conclusion.

La novena tuvo lugar en el año 235 en que el emperador Maximino se propuso un imposible, donde vino a estrellarse su odio al nombre cristiano y sus esfuerzos supremos por exterminarlo; ensañábase su crueldad especialmente en los confesores o directores encargados de la propaganda de las nuevas doctrinas, consiguiendo así solo por de pronto la dispersión de los neófitos, y con ella la confirmación práctica de las palabras proféticas del Salvador en los días de su Pasión: *Periculum pastorum, et dispersio oves gregis.*

Bien presto esos heroicos soldados de la fé volvieron a reforzar sus filas redoblando sus proezas y dilatando el vuelo de sus conquistas, hasta que el nuevo emperador Decio en 249, dió mayor impulso a la persecución, inaugurando la décima con una crueldad inaudita que hizo correr en abundancia la sangre. Su sucesor Galo, cediendo a imperiosas exigencias, mandó suspender por un tiempo dado y solo condicionalmente, aquella redoblada serie de suplicios, pero al fin vencidas aquellas y rompiendo por todo género de consideraciones y obstáculos, se declaró de nuevo vigente el edicto de Decio, ratificado luego en el año 257 por Galiano y Valerio, que lo ampliaron a su vez hasta un punto de proscripción general contra el cristianismo, que fue la undécima y cuya duración fué de tres años poco menos.

La duodécima tuvo efecto en 273 durante el imperio de Aureliano; pero fué súbitamente reemplazada por un dilatado período de paz apenas alterada (275 a 303). Los anales coetáneos sólo hacen mérito de un gran de y sangriento suceso en ese tiempo, la ejecución en 286 de la legión Tebana, que mas bien fué un rasgo de disciplina militar, fundado en un acto de insubordinación por haberse negado a asistir a cierta ceremonia gentilicia en que solía tomar parte todo el ejército.

Vino luego con Diocleciano y Maximino en el año 303 la décimatercera persecución, la mas cruel y prolongada hasta entonces, debida no a ellos solamente, si que tambien y acaso con mayor fundamento, a Galerio y Constancio Cloro. Pero al estremo a que habia llegado ya la propaganda, era de todo punto imposible oponer un dique a sus progresos; circunstancia que irritaba mas to-

da via a esos orgullosos tiranos, dueños del mundo, pero cuyo poder no podia alcanzar a aniquilar a esos pobres retoños de la Cruz tan perseguidos, si bien coronados siempre con el laurel del triunfo sobre la razón filosófica, y sobre los corazones: en vano se les intimidaba en los tribunales, en las Curias y en las Basílicas, dando a sus actos jurídicos una forma sombría y aterradora, rodeándose de una pompa soberbia, de un aparato inútil, de soldados armados de espadas, alabardas y escudos; en vano las hambrientas fieras aprestaban su acerada garra, acechando en medio de feroces rugidos a esas víctimas inermes que contemplaban impávidas con sus pupilas de fuego dilatadas por el hambre... el aliento animador de Dios infundia valor a aquellas almas separadas ya materialmente, por decirlo así, del mundo, y que empezaban a remontar el vuelo a su predestinación eterna; y cuando el apóstrofe en boca de los jueces ó de los emperadores insultaba con un reproche su causa, sonreía el mártir y respondía con su habitual modestia.

—Eramos ayer una docena de pobres mendigos, y hoy, aun a pesar vuestro, llenamos el mundo que hemos conquistado sin otras armas que la gracia de Dios y nuestra palabra.

—Respuesta inofensiva, pero que venia a sublevar todavía mas el amor propio del tirano, que no vacilaba ya en fulminar el anatema jurídico que hervia y mataba a la víctima.

El advenimiento y conversión de Constantino diéron la paz a la Iglesia con el reconocimiento incondicional del cristianismo, sancionado por un pacto civil, que ofrecia una reparación lisonjera a ese martirologio constante de tres siglos; pero los errores de Arrio vinieron luego a desgarrar ese mismo pacto por medio de los emperadores Constancio y Valente (años 337 a 366) que aun sin atacar en cierto modo virtualmente el dogma del catolicismo, toleraron esa propaganda funesta, desplegada ciertamente y sin recato, no obstante el anatema fulminado contra sus doctrinas heréticas por el concilio de Nicea el año 325, hasta introducir el lamentable cisma que trabajó a la Iglesia de una manera horrible y sangrienta.

—Por fin, calmada la efervescencia que este desgraciado suceso produjera en las conciencias débiles, y apagado el fuego destructor de un entusiasmo impio, parecia haberse restituido a la Iglesia una paz perpétua y duradera, una vez confundida esa perturbación que produjeran el error y sus sectarios, pero no sucedió así; la nave de San Pedro combatida por

continuas borrascas y contratiempos, vióse mas de una vez comprometida en su derrotero, que la guiara sin embargo a seguro puerto: sus peligros grandes proporcionalmente a la magnitud de la sublime empresa que se prometieran, desvaneciéndose ante la constancia de sus virtuosos intérpretes, a cuyo cargo corria su apostolado, sacro, y el puro estandarte de la fé pura y sin mancha pudo tremolar al aire libre radiante de esplendor, triunfo obtenido a costa del error confundido por el criterio racional de la civilización y de la cultura.

Faltaba, sin embargo, otra peripécia en medio de ese cuadro grandioso de la Iglesia militante, cuya pureza iba a verse sometida al crisol de una nueva prueba, ruda crisis en cuyo torbellino ardía una inflamable ráfaga, un rasgo incendiario que debia producir una conflagración universal de Oriente a Occidente, de Norte a Sur, en el campo doctrinario de las creencias de una fé avivada practicamente por la prescripción tradicional de los siglos; el monstruo de la heregia irguió procaz su venenosa cabeza, dirigió por doquier su mirada abomineable, y vertió el primer rugido que dió la señal de esa explosión horrible que escandalizó al orbe con sus pretensiones mal encubiertas bajo un velo hipócrita; tal es la obra atrevida, cuyos primeros actores fueron Lutero, Calvino y demás sectarios en la edad media, en ese período brillante y feliz del Renacimiento, era preciosísima que resucitó la gloria de las artes y cuya época ha pasado a las futuras edades con ese lunar denigrativo del protestantismo mal disrazado con pretextos ridículos, y al cual no podrá quitarse jamás el odioso calificativo de un crimen religioso que tan fatales consecuencias trajo y que arde perenne en la historia con caracteres de sangre y fuego.

Aun a pesar de todo, es tan inmenso el poder de la verdad, tan irresistible su impulso, que esa misma nave combatida por tantos elementos, surca los embravecidos mares, izando impertérrita su luciente pabellón de triunfo, y abriendo en su constante marcha esa rutilante estela riante, pura y magestuosa, sostenida por un poder sobrenatural y divino que no la abandonará jamás, según las profecías, hasta la consumación de los siglos.

Grande y magnífico se presenta a la consideración imparcial del filósofo ese cuadro heroico del cristianismo, luchando siempre y siempre victorioso sin otro escudo que la razón y la fé auxiliada en verdad por un soplo germinador y vivificante que le presta aliento al través de esa

tempestuosa borrasca que ruga desencadenada en torno suyo y sostiene una lucha desesperada en medio de las tinieblas del egoísmo, apelando con harta frecuencia al sofisma, a la impostura, y empleando en apoyo de sus falsas teorías esa arma innoble de la violencia, medio indigno que justifica siempre los fines y propósitos de la causa perdida a que obedece.

José Pastor de la Roca.

Sección oficial.

La Gaceta del 15 publica los reales decretos siguientes:

—Nombrando consejero de Estado a D. Julian Velarde, conde de Velarde, como comprendido en la categoría tercera del art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, y en destinándole a la sección de Gobernación y Fomento del expresado cuerpo.

—Nombrando presidente de la junta consultiva de moneda a D. Antonio Berávides, ministro que ha sido de la Gobernación.

—Publicando y poniendo en vigor el nuevo reglamento sobre organización de los partidos médicos en la Península, que empezará a regir en 1.º de julio de 1865 para dar tiempo a los gobernadores de provincia para la organización de los partidos en cuatro clases con arreglo al venecindario. Los facultativos que actualmente se hallen sirviendo plazas de titulares serán respetados en sus puestos, si los ocupan legalmente, hasta la terminación de sus contratos.

Alcaldía correjimiento de Córdoba, 18 de Noviembre de 1864.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública, de tres árboles que en los paseos de esta población fueron derribados por el vendaval en 22 de Octubre último, y son una acacia cuya madera está depositada en la huerta del Rey, un palmo en el paseo de San Martín, y un álamo negro que se halla depositado en la huerta de Cercadilla, cuyas maderas y leñas han sido tasadas en la cantidad de 70 rs., se señala para el remate en estas Casas Consistoriales el día 25 de Noviembre corriente, y se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en su adquisición pueden tomar las noticias que del expediente interesen, el cual desde hoy está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Córdoba 16 de Noviembre de 1864.

Ignacio García Lobera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice La Epoca:

—Aunque parece cierto que, deseando cumplir la palabra que dió a su augusta hija, S. M. la reina Cristina vendrá a

Madrid para los días de Isabel II, no es menos indudable que tiene resuelto pasar el invierno en Francia. Sin embargo, en el palacio del marqués de Remisa se están haciendo preparativos para habilitar las habitaciones del piso bajo; que no podrá estar terminadas para el día 19.

Parece que el gobierno de S. M. piensa nombrar una gran comisión compuesta de capitalistas, ingenieros, industriales y personas altamente caracterizadas de todos los partidos, y de los que han sido ministros de Fomento, para pedirles su opinión sobre el proyecto general de ferro-carriles, ya últimado por la comisión que se eligió en vista de la ley Ardaaz. Despues de esta información será sometido a las Cortes un plan general de líneas. Se desea yaya acompañada de algunas medidas para la irrigación, la primera de las necesidades de España.

El regente de la audiencia de Valencia acompañado del vice-secretario de la misma, salió el 9 por la mañana con dirección a Alcira, con el fin de inspeccionar la documentación del registro de la propiedad y conocer el sustrato que ha ocasionado en aquella oficina la inundación.

Se dice que en Alberique se ha encontrado un cofre cerrado que abierto, ha resultado contener gran número de títulos de propiedad, y un zapato lleno de monedas de oro. Se ha averiguado su dueño, y se lo han entregado los títulos y el dinero.

En Alcira un hombre, al apartar unos escombros, encontró un bolsón de dinero. Con la mayor integridad lo entregó a la autoridad, negándose a recibir la mas pequeña recompensa. Se ha encontrado el dueño del bolsón.

Por un barco español que procedente de las islas Canarias llegó a Mogador, tenemos noticias de aquel archipiélago que alcanzan al dos del corriente. Continuaba en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el vapor de guerra sueco *Glossa*, y se esperaba otro de la misma nación.

En Guaro, pueblo de la provincia de Málaga, y en el que según ayer dijimos se han presentado algunos casos de viruelas confluentes, habia a la fecha de las últimas noticias 56 atacados de aquella enfermedad, de los cuales habian fallecido 11. En su consecuencia parece que se ha nombrado una comisión facultativa en la capital que debe pasar a la citada población a fin de adoptar las medidas necesarias a su alivio y estinción.

El capitán general de Puerto-Rico participa al gobierno, con fecha 26 de

(468) —
hacerle confesar? Antes os prometeria destrona r al Papa y cantar misa en su lugar, que arrancarle los diamantes a ese aventurero. Os pido como única gracia, que no guardéis rencor al vizconde; el pobre diablo está desesperado con sus amores, y si perdiera vuestro favor, se haria matar en la primera escaramuza, y su espada vale mas que ese maldito cofrecillo en que recuerdo me entristecerá toda la vida.

El rey de Navarra estrechó la mano de Pampelonne, y salió del gabinete; Gourdon esperaba a la puerta que le llegase vez para su audiencia.

—Mañana de veros, Gourdon, dijo el barón sonriendo.

—Gracias a vos. Vamos a emprender la guerra con el estómago vacío y la ropilla rota.

—Señor, os debo cien mil escudos, que no podremos devolveros tan pronto.

(469) —
—Señor, cuanto yo os amo, vuestro pero decidme: Mr. de Pampelonne asegura que os he arruinado?

—Completamente, vizconde. Señores, añadió dirigiéndose a sus oficiales, esta noche montamos para sorprender a Cahors; a falta de dinero utilizaremos el hierro y el plomo que nos quedan. Mr. de Gourdon, partireis mañana para el Delinado, donde Lesdiguières me pide un refuerzo: ya veis que suplo la cantidad por la calidad.

Y despues, bajando la voz, dijo: —Si os alejamos un poco de tiempo de nuestra persona, es por daros algun castigo por el estado en que por vos se encuentra nuestro tesoro. Cuando se vieron solos, dijo el vizconde: —Por favor, Pampelonne, explicame la palabra de ese enigma: mira que esta vez me enfado de veras.

—Imposible, querido; ahora es el secreto del rey.

EL GASCÓN
Y EL
BOMBAZANO
A. DE GONDREQUANT
Publicada por el Diario de Córdoba.
TOMO II
CORDOBA—1864
Imp. lit. y lit. del Diario de Córdoba.
Calle de S. Fernando número 34 y 36.

(465) —
leans y Paris, dándoles posesion de un país rico y fértil; pero no se podian explicar por qué el rey les hablaba sin cesar de una miza de oro con que en breve debía enriquecerse el partido.

La vispera de la llegada de Gourdon y Pampelonne, el barón de Rosny habia entrado en Montalban, y anunciado el primero la derrota del principe de Condé.

—Y el castillo de Angers? preguntó el rey.

—Se dice que está en poder de nuestros enemigos despues de una resistencia digna de los que le guardaban.

—Y nuestros bravos gascones?

—Unos dicen que los han cogido, otros que han logrado escapar y otros que han muerto en la brecha.

Estas noticias tan contradictorias dieron por resultado al rey de Navarra una inquietud mortal.

Al día siguiente entraron a anunciar al Barones de Gourdon y Pampelonne, disfrazados de monges, acababan de lle-

pasado que no ocurría novedad en aque-
lla isla.

Se asegura que el señor ministro de
Fomento está estudiando un proyecto de
ley que tenga por objeto hacer menos sen-
sibles los efectos de las inundaciones.

Leemos *La Correspondencia* del 13.

El Pensamiento español da la siguiente
explicación del por qué de la salida del
infante D. Enrique para las islas Cana-
rias. Copiamos sus palabras y le dejamos
la responsabilidad de su mayor ó menor
exactitud. Dice así:

«El infante D. Enrique dirigió una car-
ta á S. M., llena de apreciaciones vio-
lentas sobre hechos tanto públicos como
de familia, en la cual se formulaban que-
jas, se asentaban premisas y se deducían
consecuencias, cuyo fondo no era notable
por su espíritu monárquico, ni su forma
por la sujeción á las reglas de la cortesía
y del respeto.

Como la carta no era del hermano á los
hermanos, sino del súbdito al monarca,
S. M. dió cuenta de ella al presidente del
Consejo, pidiéndole parecer, y el general
Narvaez, conociendo lo delicado del
asunto, pidió permiso á S. M. para con-
sultar con sus compañeros. Estos, con-
vinieron en que el hecho constituía un
grave desacato, pero deseando armoni-
zar la vindicación de los fueros de la jus-
ticia con las circunstancias que concu-
rían en su infractor, acordaron proponer á
la Reina la medida que se ha llevado á ca-
bo, y que durará el tiempo que juzgue pru-
dente S. M., oyendo antes al Consejo de
ministros.

Comunicado el juicio y el proyecto del
gobierno á la Reina, S. M. se abrió á
él, y en su virtud el capitán general de
Madrid recibió, en la tarde del día antes
citado, el encargo de participárselo al
infante D. Enrique, con la orden de dis-
poner su viaje, en compañía, si gustaba,
de su familia, para las ocho de aquella
noche.

S. A., que de seguro no había medita-
do bien las consecuencias posibles de su
carta, conociendo entonces cuán lejos le
habían llevado, ó su precipitación ó al-
gun mal consejo, trató de escribir otra ú
otras cartas retractándose de la primera
y consiguiendo protestas que anulaban sus
anteriores afirmaciones. Pero se le hizo en-
tender que era tarde, que la prudencia hu-
biera estado en bajar escuchado á tiempo
la voz del deber y de las conveniencias
sociales.

A la hora marcada partió S. A.

Esta es la historia, en la parte, como
hemos dicho, narrable, y tal como ha lle-
gado á nuestra noticia.»

El director general de infantería, señor
Lersundi, comenzó el 9 á revistar los
cuerpos de la guarnición de Valencia,
empezando por el regimiento de infantería
de Estremadura. El de Borbón y las fuer-
zas del de Búrgos, lo serían el 11 y el 12.
El Sr. Lersundi fué visitado el 10 por las
autoridades de la capital y por los jefes y
oficiales de los cuerpos militares. Parece
que toda la guarnición debía celebrar un
gran simulacro en las afueras de la capital,
tan luego como el director general termi-
nase su revista.

La Opinión Nacional de París, órgano
del ministro peruano señor Barre da, dice
que *La Correspondencia de España* debe
estar mal informada sobre lo que el gobier-

no español piensa hacer en el Perú; pues
el general Pareja, natural de Lima, sabe
mejor que nadie que el Perú no tiene que
dar ninguna satisfacción, y mas bien cree-
mos que está encargado de someter al
gobierno de Lima proposiciones concilia-
doras.»

Esto dice *La Opinión Nacional*, y en
esto demuestra que quien está mal infor-
mado es el periódico francés. Empezando
por rechazar la insidiosa observación
de que el general Pareja es natural de Li-
ma, circunstancia que el señor Pareja re-
veló al gobierno para escusarse de tomar
á su cargo la delicada misión que se le ha
confiado, porque el general Pareja, si na-
ció accidentalmente en Lima, cuando Li-
ma formaba parte de los dominios espa-
ñoles, es español y hombre de honor an-
te todo, nosotros aseguramos á *La Opinión
Nacional* y al público que el general Pa-
reja se presentará al gobierno peruano del
mismo modo que ha obrado el gabinete
español desde el principio de esta delicada
cuestión, pidiendo satisfacción en términos
que revelen el propósito firme de obtenerla
completa, pero sin deprimir, sin humillar
y sin atacar la nacionalidad de la república
peruana; pero que si esta cierra los oí-
dos á la razón y la justicia, nuestra es-
cuadra le demostrará que no impune-
mente se falta á la nación española.

La Voz del Crédito asegura, y en ello
están conformes nuestras noticias, que la
casa de París de los hijos de Guilhou cum-
ple, con perfecta religiosidad sus compro-
misos al vencimiento de los plazos; y co-
mo dicha casa es la que sirve de corres-
pondal, en la gran ciudad del Sena, á la
Compañía general de Crédito en España,
no vacila nuestro colega, conociendo la im-
portancia de aquella y las noticias y ru-
mores del mundo mercantil de esta corte,
en aconsejar de nuevo á las per-
sonas que posean créditos contra Mr.
Luis Guilhou, que le concedan el plazo que
impetire, como quiera que de este modo
recobrarán sus capitales sin detrimento al-
guno.

Se ha circularizado por el ministerio de
la Guerra una real orden en que dejando
en su fuerza y vigor otra del año 1845, se
determina los honores que han de hacer-
se en los puntos en que residan reales
personas, y las altas categorías del ejérci-
to que en la misma soberana disposición se
citan.

El 10 salió de Valencia la junta de go-
bierno de la acequia real del Júcar pa-
ra examinar los estragos que la inundación
ha causado en el azud y en el canal,
y dictar las órdenes convenientes á
fin de que se reparen cuanto antes los
daños.

En la tarde del 3 del actual salieron
de Alburquerque para Cáceres el juez de
primera instancia, el promotor fiscal, el es-
cribano, el cabo segundo de la Guardia
civil Luciano Ibañez Pailarés y los guar-
dias de segunda clase Isidoro Naranjo
Guerra, Bartolomé González Roman,
Francisco Puig Vallés y Juan Perez Redondo,
con el objeto de descubrir á los autores
de un robo verificado en Cáceres, queda-
do á la una de la madrugada á disposi-
ción del juzgado cinco sospechosos, pre-
suntos delincuentes.

El día 20 de octubre se firmó el nom-

bramiento de D. José Manuel Pareja, pa-
ra comandante general de la escuadra del
Pacífico, dándole instrucciones en el mis-
mo día para el desempeño de este cargo.
El 22 del mismo mes se dió conocimiento
de la anterior disposición al jefe de es-
cuadra, D. Luis Hernandez Pinzon, rele-
vándole del cargo que desempeñaba en el
Pacífico, y se le previno el regreso á la
Península.

En Alcaira muchos vecinos de buena
posición han quedado reducidos á la ma-
yor miseria; uno de ellos, propietario que
era de siete edificios, ha perdido tres hi-
jos, y hoy se encuentra de jornalero en
la demolición de casas. Este mismo des-
graciado llevó en brazos al señor arzobis-
po por varias calles intrasitables de la
población, y se negó después á recibir 100
reales que le entregaba el virtuoso pre-
lado.

Cartas de París, con referencia á cir-
culos políticos, hacen elogios del espíritu
en que está redactado el último *Memoran-
dum* circularizado al cuerpo diplomático por el
ministro de Estado de España sobre la
cuestión del Perú.

Hay quien supone que asciende á 25
millones de pesos el valor de lo destrui-
do por las inundaciones en la provincia de
Valencia.

En la noche del 13 fué detenido en Ma-
drid en la plazuela del Progreso un indi-
viduo que iba dando desaforados gritos de
¡Muera Pio IX! á pesar de las amonestacio-
nes de un amigo que le acompañaba.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes
telegráficos siguientes:

París, 14 (recibido el 15).—En los cir-
culos políticos bien informados se dice que
el ministro del Perú, después de haber con-
ferenciado con Mr. Drouyn de Lhuys, va á
dirigirse á Madrid, para tentar un arreglo
amistoso con el gobierno español, respec-
to á todas las cuestiones pendientes entre
las dos naciones.

Londres, 14.—Hoy ha sido ejecutado
el asesino Muller, y se asegura que pada
ha confesado el crimen por que ha sido
condenado á muerte.

Viena, 14.—Se ha reunido hoy solem-
nemente las Cámaras, que han sido abier-
tas por el emperador. Este, en su discurs-
so, dice que espera una próxima visita de
la acción constitucional en Hungría y Croa-
cia. El emperador se felicita de las buenas
relaciones que existen con las potencias, y
prometió hacer lo posible por evitar las
complicaciones en el exterior en unión con
Prusia. El discurso termina anunciando la
presentación próxima de los presupuestos
de 1865 y 1866, y la adopción de impor-
tantes medidas financieras.

Southampton, 15.—Ha llegado la ma-
la inglesa. Las noticias de Puerto-Rico al-
canzan al 26 del pasado, y á esta fecha no
ocurría novedad en la isla, y el estado sa-
nitario era excelente.

Marsella, 15.—Se tienen aquí noticias te-
legráficas de Filipinas que llegan al 20 de
setiembre. Había llegado sin novedad el
vapor «Guadalupe» procedente de Cádiz
con 88 pasajeros. Se había celebrado la
almoneda del tabaco en rama.

Los confederados redoblan su activi-
dad y hacen grandes esfuerzos para au-
mentar su marina. Del cinco al siete de
octubre han botado al agua tres nuevos
buques construidos en los astilleros de

Charleston. Estos buques llevarán caño-
nes de gran calibre. Durante dicho mes
debían quedar terminados otros dos bu-
ques en Richmond.

Segun escriben de Nápoles, el 4 del
corriente aparecieron en las esquinas de
las calles mas públicas de aquella capital
varios pasquines rojos, en los cuales se
leía: «Viva Italia! «Fuera el estranje-
ro.» «Socorramos á los venecianos.» Atri-
búyense estos pasquines al partido de ac-
ción, que se agita hoy mas que nunca,
por mas que lo contrario digan los cor-
responsales oficiales de la prensa de Pa-
ris adicta al Piemonte. Al día siguiente
de la aparición de estos pasquines, los
jefes del partido del movimiento celebra-
ron una reunion en la redacción del *Pun-
golo*, en la cual se trató de la organiza-
ción de los comités para allegar soco-
ros. Pronunciáronse discursos violentos,
especialmente contra el gobierno francés;
para la organización y vigilancia de los
comités de socorros fueron nombrados
por unanimidad los redactores de los dia-
rios *Roma, Italia, Porvenir, Pungolo* y
Popolo d'Italia. Los comités organizados
son en número de quince. La autori-
dad ha recogido estos días á varios pe-
riódicos de diversos colores políticos, por
insertar noticias acerca de la organiza-
ción y trabajos de dichos comités.

Una casa de comercio inglesa de gran
consideración, há quebrado en Londres en
uno de los días de la anterior semana.
Esta quiebra ha sido causada por la cri-
sis financiera de Rio-Janeiro, y por otros
desastres mercantiles ocurridos entre los
negociantes mas importantes de la *City*
el día 8 del actual. Casi todas estas
suspensiones de pagos reconocen por ori-
gen la baja extraordinaria de los precios
del azúcar.

Gaceta.

Necrología.—Tenemos un pro-
fundo pesar al dar á nuestros lectores la
triste nueva de la muerte del Excmo. Sr.
Don Joaquín Fernandez de Córdoba, du-
que de Almodovar, marqués de la Pua-
bla de los Infantes. Efectivamente: el día
quince falleció en Madrid, á donde había
ido hace poco tiempo para asistir á un
suceso de familia. Joven aun, aunque com-
batido hace tiempo por una penosísima
enfermedad, su muerte ha sorprendido
mucho en esta ciudad donde el señor duque
era estimado por todos. Tipo perfecto de
la antigua nobleza española formaba con
la severidad de sus principios morales y
religiosos uno de esos caracteres superio-
res que inspiran respeto y estimación. No
solo tienen que llorarlo su estimable fa-
milia y numerosos amigos, sino tambien
los que viven en el infortunio. Caritativo
por un impulso poderoso de su elevado
espíritu, ha sido constantemente la pro-
videncia de los pobres. No se le acerca-
ba ni un desgraciado que no recibiera
consuelo, no habia sociedad de caridad á
la que no acudiera con su ofrenda, si-
bien á todos sus actos benéficos procu-
raba quitar la notoriedad, revelando siem-
pre que en ellos obedecía á su senti-
miento íntimo y buscaba la recompensa
en Dios y en su conciencia y no en los
aplausos del mundo. No solo como admi-
radores de las grandes virtudes del señor
duque de Almodovar, sino como amigos
suyos desde la infancia, no podemos con-
tinuar porque las lágrimas se agolpan á
nuestros ojos. Un solo consuelo nos alien-
ta, y es que Dios habrá acogido en su

seno al buen padre, al buen esposo y
al honrado y cumplido caballero, cuya
muerte ha puesto hoy la pluma en nues-
tras manos. Un deber nos resta, y es el
de la oración. Roguemos á Dios por el
eterno descanso de su alma.

Elecciones.—En «Boletín
oficial extraordinario» se ha publicado la
designación de las Secciones en que se han
dividido los distritos electorales de la pro-
vincia, y locales en que han de tener lu-
gar las elecciones próximas. Ayer publi-
camos lo respectivo á esta capital.

El vigia.—Se quejan que los
artículos—caros en Córdoba se hallan,—
y hay un los en cierta puerta—que se lo
dieron de balde.

Bestialidad.—Unos burros
que conducían granzas derribaron y es-
tropearon hace pocos días en el sitio de la
Judería á una mujer joven. Anteayer
junto á la calle de Almonas otra mujer
fué atropellada por una bestia cargada de
aceitunas, causando bastante mal. Si es-
to sigue va á ser necesario inventar un
contraburro, acerca de cuyo descubrimien-
to se ha escrito algo en un papel que ven-
den en los estancos y se receta en los Juz-
gados de las tenencias de Alcalde.

Cesantia y nombramiento.—
Ha sido declarado cesante nuestro apre-
ciable amigo D. José María Barbero, ad-
ministrador de los derechos del Pontazgo
de esta ciudad, y nombrado en su lugar
D. José Serrano Villalón.

Reglamento.—En la «Gaceta»
del 15, como en su lugar indicamos, se
ha publicado el reglamento para la crea-
ción de partidos médicos, y considerán-
dolo de grande interés para todas las
clases, hemos resuelto insertarlo mañana
á fin de que tengan completo conocimiento
de él todos los interesados.

Estadística.—En uno de nuestros
números anteriores extractamos una curiosa
estadística publicada en Inglaterra ex-
presando detalladamente cuantas mujeres
ejercen en la Gran-Bretaña diferentes pro-
fesiones ú oficios. Hemos concluido de leer
tan importante trabajo que es completo,
conociendo y minucioso, y en la larga re-
lación de *banqueros, prestamistas, corre-
doras, guardadoras de ganado, teólogas,
pintoras, filósofas, etc.*, nos ha sorprende-
do no hallar ni aun tan solo una *barbera*.
Esto nos ha hecho reflexionar, pues es
extraño que el bello sexo desdane en Lon-
dres este oficio, cuando se dedica á otros
análogos segun demuestran documentos
semi-oficiales como la estadística citada.
Por eso sin duda los ingleses, no encon-
trando barberas en su tierra, vienen de-
vez en cuando á la Península en busca de
alguna que los afeite; y en verdad que no
pueden quejarse, pues suelen encontrar
ciertas prójimas que no solo los rasuran,
sino hasta les descañonan el bolsillo. Ver-
dad es que por vía de compensación, el
extranjero que pisa las playas británicas
suele salir afeitado antes de dar los hos-
nos días: este es el siglo y hoy todas las
precauciones son pocas para evitar que lo
hagan á uno la barba cuando menos la
especha.

Mis canas.—Hoy, lector, me
dieron ganas—de contemplarme al espe-
jo,—y miro que sin ser viejo—me enuen-
tro lleno de canas.

Ninguna de ellas me arranco,—y cuan-
do el peine deslizo,—observo que en ca-
da rizo—desuella un pelito blanco.

Lectores, libreme Dios—de arrebatár-
me ninguno;—porque donde arranco uno
—de fijo me sacen dos.

Soy joven; ni desengaños—ni tedio, en
mundo me ofrece,—y sin embargo, para-
ce—que tengo noventa años.

¡Canas! con ellas aumento—mis ilusio-
nes tempranas,—pues dicen que son las
canas—perlas del entendimiento.

Mas ¡ay! mi contento muere—al pel-
ojearse cada rizo que me sacan!

(46)

gar y solicitaban una audiencia. El
rey corrió á su encuentro, los estre-
chó con carino, y arrastrando á Pam-
pelonne hacia su gabinete exclamó:

—Bien sabia yo, caballero, que
no serías bastante necio para hacerle
matar sin provecho. Y cómo están
nuestros negocios? ¿cuéntamelo todo lo
mas interesante: qué hay de los dia-
mantes?

—Señor, repuso el gascon turbado,
había prometido á vuestra majestad
traer un cofrecito lleno de diamantes,
ó mi cabeza... ¡Aquí está mi cabeza!
En cuanto á los millones, renunció á
encontrarlos porque han pasado desde
la cueva de la ciudadela, á los bolsillos
de un normando, que ni el mismo dia-
blo dará con él.

El rey hirió el suelo con el pie, y es-
clamó:

—¡Y mis soldados! ¿quién los paga-
rá? respondió; tomarán ellos á bu-
na cuenta la cabeza que me ofreciste!

—En cuanto á eso, señor, creo que

EL GASCON

Y EL

NORMANDO.

POR

A. DE GONDRECOURT,

Publicada por el Diario de Córdoba.

TOMO II.

CORDOBA.—1864.

Imp. lib. y lit. del DIARIO DE CORDOBA,
calle de S. Fernando, núms. 34 y 36.

(470)

—¡Eres inaguantable, y al fin ac-
baremos por romperte la cabeza
murmuró el vizconde separándose brus-
camente de Pampelonne, que ría con
toda su alma.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

(467)

no, por mucho que valgan las cabe-
zas de ganado en su país.

Esta contestación, dada con tanto
aplomo, disipó el mal humor del Bear-
nés que tendió la mano á Pampelonne,
y dijo sonriendo:

—Ya tomarás tu revancha: no pense-
mos mas en ello. Me han contado parte
de tus aventuras en Angeres: cuén-
tame cuanto has imaginado y hecho; ya
que vuelves con las manos vacías, en-
treléme al menos.

Pampelonne no se lo hizo repetir,
y refirió con tanta gracia todo lo ocur-
rido en Angeres, que el rey libró de
risa cuando el gascon terminó con estas
frases:

—Ya veis, señor, que el vizconde de
Gourdon, que tanto nos ha servido, ha
sido el que nos ha burlado con sus amo-
res por la hermosa Veneciana. Si me
hubiera prevenido á tiempo que el tal
marqués era un normando, no me hu-
biera burlado á fé de gascon. ¡Y dónde
hallaría ahora, y aunque es balle como

narlas y tenerlas;—no serán mis canas perlas—cuando ninguno las quiere.

Leones.—Leemos en la «Correspondencia»... No daba ser, cierto lo que dicen algunos periódicos de que los leones de Sierra Mena han sorprendido a los dueños de la Venta de Cárdenas...

Lanas.—Está paralizado completamente el mercado de lanas. Las pocas partidas de clase marina que se han vendido, ha sido al precio que tuvieron el año pasado...

Historia.—El lunes hizo 164 años que subió al trono de España la casa de Borbon. El 14 de Noviembre de 1700 se proclamó en el palacio de Versalles a Felipe V como rey de España.

Retratos.—Con la fotografía aparecieron en las esquinas una porción de hombres notables a quienes nadie conocía. No hace mucho tiempo se daba a luz una obra, y el público deseaba conocer el retrato del autor; hoy el autor da a luz su retrato, y el público no desea conocer la obra.

que con los siglos: ni unos ni otros significan ya nada. No hay hombre que no tenga cincuenta retratos de mujer, ni persona que no sea joven y distinguida.

—Funcion.—Mañana, con motivo de ser los días de S. M., dará en el teatro de Moratín la Sociedad «La Amistad Cordobesa» la función de que ya nos hemos ocupado.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Octubre: arroba de aceite 29 rs. y 7 cts.; de vino 31 y 68; de aguardiente 64 y 6.

—Moda.—Máximas que hoy están en boga en todas partes. En caso de tener deudas, pocas, pero buenas.

—Comer donde comas y acudir a donde cobras. Pide y no pagues, que somos mortales. Donde quiera que fueres, sé tú el que debes.

—Anda tú caliente y biélese la gente. Bolsillo lleno no tiene dueño. Dime lo que debes, te diré quien eres.

—Nunca tengas cuenta con quien no tiene renta. Cuando las trampas de tu vecino veas pagar, cuida las tuyas de triplicar. El que no tiene, araña y muere.

—Come bien y no mires a quien. Al hombre honrado todo le cuesta caro. De Enero a Enero, solo el rico es caballero. Lo mejor de los dados es ganarlos. Cobra el barato y échate a dormir.

—Costumbres.—Los indios han celebrado el 14 al 17 de agosto la fiesta

llamada de sus antepasados. Dicen ellos que el 14 vuelven a sus antiguas casas las almas de los que vivieron en ellas, permaneciendo allí hasta la noche del 16. Durante esta noche echan al mar infinito número de buques de paja brillantemente iluminados, para que vuelvan a conducir las almas a su respectiva morada.

—Topografía.—Hé aquí una estadística por edades de la sociedad actual. Niño de 10 años.—Yo quiero ser general, obispo, gobernador, rey, ministro.

—Muger de 30 años.—Con un desti-billo de 20,000 rs. me contento. Muger de 40 años.—Juan, Antonio, Pedro, Luis, hombres! falsos! fementidos! Querer a Lucia que es mas tonfallo!

—Muger de 50.—El gobierno! bueno anda el país... si yo gobernara!... Muger de 60.—No, pues yo todavía estoy de buen ver y...

—Muger de 70.—Ola, Fulanita, como está V?... se casó Gertrudis? Ya... Si su marido supiera... Ha visto V. como se murió don Antonio!...

—Muger de 80.—Enlace original.—El día 8 del corriente luvo efecto, en la capilla de la casa de sordo mudo, el casamiento del conde don... sordo-mudo, con la hija del conde de Champany, también sordo-mudo.

—Droga.—La «coca», droga recién importada a Europa, promete ser un medicamento muy útil. Las hojas proporcionadas por el Erythroyton Coca (Lamarck) arbusto de América, son las de uso médico; contienen un alcaloide la cocaína.

—Agudeza.—Hace días, estando sentados en la Rivera, ocupó el resto del banco, que se hallaba desocupado, un caballero que conducía de la mano a un niño como de siete u ocho años, y que mas tarde supimos era su hijo, el que después de dar algunos saltos y revolverlo todo, entabló el siguiente diálogo: —¿Papá, qué fruta fue la que comieron Adán y Eva cuando se hallaban en el Paraíso terrenal?—La manzana, contestóle su padre con alguna seriedad.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía coregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 17 de Noviembre de 1864, para el abasto semanal de esta población.

medicamento muy útil. Las hojas proporcionadas por el Erythroyton Coca (Lamarck) arbusto de América, son las de uso médico; contienen un alcaloide la cocaína. Tienen un sabor muy desagradable, un poco amargo y aromático y un olor a té. Obrando de preferencia sobre el sistema nervioso, al modo de los narcóticos mas activos. En corta dosis aumenta el influjo nervioso y goza de propiedades estimulantes casi increíbles; pero su uso desmedido produce el mismo efecto funesto que los alcohólicos tomados con esceso.

—Agudeza.—Hace días, estando sentados en la Rivera, ocupó el resto del banco, que se hallaba desocupado, un caballero que conducía de la mano a un niño como de siete u ocho años, y que mas tarde supimos era su hijo, el que después de dar algunos saltos y revolverlo todo, entabló el siguiente diálogo: —¿Papá, qué fruta fue la que comieron Adán y Eva cuando se hallaban en el Paraíso terrenal?—La manzana, contestóle su padre con alguna seriedad.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía coregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 17 de Noviembre de 1864, para el abasto semanal de esta población.

RESES. ABASTECEDORES. PRECIOS. Reses mayores. 1 D. Francisco Barriónuevo. 43 1/2 cts. 2 Manuel Antonio Castañeira. 43 1/2

1 Francisco Basallo. 43 1/2 2 Francisco Ramos. 43 1/2 3 Francisco Vacas. 43 1/2 2 Francisco de la Rosa, (una de ellas ternera). 44

4 Juan Manuel Trevilla. 44 2 Rafael Lubian. 44 1 Juan Romero. 44 3 Antonio Fernandez. 44

2 Manuel de la Caba. 44 1 Joaquín Losada. 44 1 José Suarez Lo. 44 6 Francisco Barriónuevo. 44 1/2 20 Lazaro Molinero. 44 1/2 3 Manuel Barbuño. 44 1/2 10 Lazaro Molinero. 44 1/2 7 Antonio Fernandez. 45

2 Rafael de la Cruz cabrio. 34 1/2 44 Juan María Rodríguez, idem. 34 1/2 15 José Bergillo, lanar. 34 1/2 56 Juan María Rodríguez, idem. 35

10 José Fernandez Chorot, cabrio. 35 1/2 5 Rafael Moreno, idem. 36 20 Manuel de Dios, lanar. 36

Quedan cerrados los registros hasta el lunes próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 36 en las menores. El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso

—Hoy.—La dedicación de la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo en Roma. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del colegio de Santa Victoria.

—Séptimo día de novena de Animas, en la iglesia auxiliar de S. Basilio, a las oraciones. —En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, a las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolación y Jesus Nazareno.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolación.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Otros carruajes.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Carros de Madrid. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360; Capé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 236.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Morced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del Puerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. BARRA Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

Tranqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados: Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados:—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Tranqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

—Certificados: Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

—Certificados:—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

—Certificados: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, —Certificados: Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA IZTAUTERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

—Certificados:—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANKIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. —Certificados: Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se presta franqueo.

Pérdida. Del cortijo de las Arcas han desaparecido tres yeguas...

Venta. La de una estantería con puertas de cristales...

Pérdida. De la Campiñuela ha bajado el 10 del actual Noviembre...

Arrendamiento. El de los pastos de las tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba...

Colocacion. Un sugeto con buena letra y contabilidad...

Subasta. Se venden en subasta privada a el contado...

FINCAS. Un olivar en el partido de Jaenas, de cabida de 34 aranzadas...

No se admitirá proposicion que no cubra el aprecio...

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes...

Casa Banca de Madrid. Sucursal de Córdoba. Estando próximo a espirar el plazo...

Agenda de la lavandera y de la planchadora...

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato...

Venta. En la calle de la Fuente número 49...

Modista. En la calle de la Encarnación número 14...

Venta. En subasta pública que deberá verificarse de doce a una del día 28...

Lavandera. Se quiere una para encargarse del lavado...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MANICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

ALMACEN DE MÚSICA. En el despacho del «Diario de Córdoba»...

EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. APROBADA POR REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1864.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-Ministro, Senador del Reino...

Las primas que esta Compañia exige por los seguros contra incendios...

El Representante de la Compañia en Córdoba es el Sr. D. José Sanchez Guerra.

PERFUMERIA MEDICO-HIGIENICA. De J.-P. LAROSE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de Paris.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Artes de curar las enfermedades sin médico y sin botica...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sitio...

Pérdida. El día 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plantación del Indiano...

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, después de haber recorrido las capitales de Londres y París...

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas...

Aprensiones. En la imprenta de este periódico se necesitan dos o tres jóvenes de 12 a 14 años...

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vigola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte...

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido...

Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero...

Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres...

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán...

AGENCIA DE NEGOCIOS. bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

Arrendamiento. Desde 1º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra...

Grandes remesas de Petróleo. aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega...

En la calle Arroyo de San Lorenzo, número 9, vive Juana de la Mata, la que viste cadáveres...

Venta y arrendamiento. Se venden las maderas de castaño existentes en el lugar nombrado de Cuevas...

En la calle Arroyo de San Lorenzo, número 9, vive Juana de la Mata, la que viste cadáveres...